INDC-Honduras



CONTRIBUCIÓN PREVISTA Y DETERMINADA A NIVEL NACIONAL

INDC-Honduras

Contexto nacional

Por su ubicación geográfica en la parte más ancha del istmo centroamericano, la República de Honduras se encuentra permanentemente expuesta a eventos meteorológicos extremos que están siendo exacerbados por el cambio climático. Las características biofísicas y topográficas del país, así como los niveles de pobreza, le confieren una alta vulnerabilidad ante eventos de esta índole. Por ello, en el estudio para el 2015 del Índice de Riesgo Climático Global de Germanwatch, se identifica a la República de Honduras como el país más afectado a nivel mundial por eventos climáticos extremos en el periodo 1994-2013.

Para la República de Honduras, con un porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero menor al 0.1% del total mundial, la prioridad indudablemente es la adaptación al cambio climático. Sin embargo, tal y como este documento demuestra, el país está también comprometido a apoyar la lucha contra el cambio climático, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y a contribuir con medidas de mitigación. Asimismo, la República de Honduras está comprometida en la adopción de un nuevo acuerdo legalmente vinculante aplicable a todas las Partes, y aspira a que bajo este nuevo instrumento jurídico se limite el aumento de la temperatura media global a 1.5 ºC.

A nivel nacional, la Ley de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Ley Agroforestal para el Desarrollo Rural, esta última en proceso de aprobación, articulan la política pública en varios ejes fundamentales encaminados a tener un desarrollo bajo en carbono y resistente a los efectos del cambio climático que promueva la adaptación y traiga co-beneficios a la población. En esta visión se fomenta la transformación de la sociedad a una cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y promueve una adecuada adaptación al cambio climático. Esto supone un enorme reto dadas las circunstancias nacionales, condiciones territoriales y las características ambientales que se suman y superponen a los desafíos del cambio climático.

La República de Honduras cree necesario que las políticas y medidas para luchar contra el calentamiento global se centren en el "rostro humano" del cambio climático. Para ello, las acciones a realizar deben mejorar las condiciones de vida de las personas que por su situación pueden ser más vulnerables al cambio climático. Estas acciones deben asegurar una perspectiva transversal de derechos humanos y de equidad de género, garantizando que las mujeres, pueblos indígenas y afro-hondureños tengan una participación plena y efectiva en la toma de decisiones. Este mensaje de esperanza está ya incluido en las políticas de la República de Honduras dentro del plan estratégico de gobierno "Plan de Todos para una Vida Mejor".

Finalmente, cabe destacar que la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de la República de Honduras se ha diseñado en base a las capacidades nacionales, condiciones de financiamiento previstas y las circunstancias nacionales.

Mitigación

Tipo de
contribución

Basada en los resultados

Contribución

Tipo

Reducción de emisiones relativa a la línea base del escenario Business As Usual (BAU)

Contribución

conditional target: 2030: (1-0.15)*28.922 MtCO2e = 24.5837 MtCO2e Reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030 para el conjunto de sectores contenido en este escenario BAU. Este compromiso está condicionado a que el apoyo sea favorable, previsible y se viabilicen los mecanismos de financiamiento climático.

Adicionalmente, la República de Honduras se compromete, como objetivo sectorial, a la forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes de 2030. Asimismo, a través de la NAMA de fogones eficientes se espera reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación.

Información para facilitar la claridad, transparencia y comprensión

Plazos y/o períodos de implementación

Plazo para la
implementación

El periodo de <mark>implementación es 2012-2030,</mark> con una revisión cada 5 años. La primera revisión se realizará después de la finalización de la Tercera Comunicación Nacional, para poder recibir los insumos de la misma.

Alcance v cobertura

Alcance de los
gases incluidos en
la contribución

Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O).

Sectores/fuentes cubiertos por la contribución

Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Residuos.

Geografías cubiertas por la contribución

Todo el territorio nacional

Suposiciones y enfoques metodológicos

Metodología para la contabilidad de las emisiones

Estimación preliminar de la serie de emisiones cuantificadas durante la preparación del INDC (serie 1995-2012). Estimaciones basadas en las Directrices del IPCC 1996 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, en línea con las estimaciones incluidas en las Comunicaciones Nacionales existentes.

Potenciales de calentamiento global

Valores de los Potenciales de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés) del Segundo Informe del IPCC para un período de residencia en la atmósfera de 100 años, en línea con las estimaciones incluidas en las Comunicaciones Nacionales existentes:

- CH₄ = 21
- $N_2O = 310$

Enfoque para el uso del suelo, cambio de uso del suelo y emisiones de la silvicultura A fecha de presentación de este informe, no ha sido posible realizar estimaciones sólidas de este sector debido a la falta de información de base contrastada y la gran incertidumbre existente. Sin embargo, la República de Honduras se compromete a proporcionar una estimación de las emisiones y sumideros del sector LULUCF dentro del marco del actual proyecto de la Tercera Comunicación Nacional.

Información cuantificable sobre el punto de referencia

Emisiones del desarrollo normal de la actividad (BAU) en el año meta Escenario BAU de proyección de emisiones basado en el crecimiento económico, poblacional y en las tendencias de emisiones históricas en ausencia de políticas de cambio climático. El escenario se construyó en el año 2015 tomando como punto de partida la estimación preliminar de la serie de emisiones cuantificadas durante la preparación del INDC (1995-2012).

Este escenario BAU se considera una estimación preliminar que será actualizada y mejora dentro del marco del actual proyecto de la Tercera Comunicación Nacional.

La trayectoria que describen las emisiones en dicho escenario es la siguiente:

- Año 2012: 18.915 Gg de CO₂eq
- Año 2020: 22.027 Gg de CO₂eq
- Año 2030: 28.922 Gg de CO₂eq

Metodología de proyección de referencia

La metodología de estimación del escenario BAU se ha basado en los mismos principios metodológicos seguidos para la estimación de las emisiones históricas.

Las variables de actividad usadas están basadas en las proyecciones económicas, poblacionales o sectoriales existentes en el país.

Legítimo y ambicioso

La INDC de la República de Honduras es realista, ambiciosa y equitativa; está basada en los avances nacionales a la fecha, tiene en cuenta las capacidades y circunstancias del país, y busca aportar al objetivo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (establecido en su artículo 2).

Legitimidad

El nivel propuesto es legítimo. En términos de emisiones, la República de Honduras representa menos del 0.1% de las emisiones mundiales. Las emisiones per cápita de 2012 (2,38 t CO₂eq / hab. y año) están por debajo de la media de Latinoamérica y El Caribe, sin embargo, la tendencia de las emisiones de algunos sectores económicos son importantes, en especial, transporte, energía y residuos.



Ambición

El nivel propuesto es ambicioso. La República de Honduras es un país de ingresos bajos, que tiene que hacer frente a una serie de desafíos al desarrollo, como son: la pobreza, educación, salud, seguridad, que se superponen al desafío de la adaptación y al desacoplamiento de las emisiones de la economía.

El tamaño y capacidad económica del país determinan el potencial de mitigación y adaptación en ausencia de financiamiento internacional. Sin embargo, la República de Honduras aspira a reducir significativamente el sector con más emisiones, es decir, la producción de energía eléctrica, al tiempo que se cubren las nuevas necesidades nacionales derivadas del aumento poblacional y económico. Toda esta estrategia se alinea con una estrategia de desarrollo de bajas emisiones de carbono.

Proceso de planificación

Proceso de planificación

Listado de grandes ejes existentes:

- Ley de Cambio Climático
- Estrategia Nacional de Cambio Climático
- Plan Estratégico de Gobierno (2014- 2018) "Plan de Todos para una Vida Mejor"

Procesos abiertos:

- Proceso Nacional de Finanzas del Clima
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- Actualización del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático
- Ley Agroforestal para el Desarrollo Rural

Estos instrumentos articulan la política pública en torno a ejes estratégicos, donde se han establecido indicadores para lograr un desarrollo bajo en carbono, tanto a nivel económico como social buscando la mitigación al cambio climático, y así como una efectiva adaptación al cambio climático. Además, en consultas multisectoriales se han identificado acciones específicas para la adaptación y la mitigación.

La elaboración de este INDC ha incluido un proceso de participación de los principales actores implicados, incluyendo talleres participativos y reuniones sectoriales.

Medios de implementación

Financiación

La República de Honduras ha iniciado la preparación de un Plan de Inversión en el tema de cambio climático. A través del cual, se busca movilizar financiamiento climático que permita alcanzar los objetivos establecidos en la INDC, además de aquellos que se establecerán en el Plan Nacional de Adaptación.

Dicho Plan de Inversión surge de las necesidades de financiamiento y de fortalecimiento institucional identificadas mediante un diagnóstico de las capacidades y limitaciones actuales, realizado en el país, para acceder y gestionar fondos climáticos. También se está elaborando una revisión del gasto público en términos de cambio climático que servirá de insumo para el Plan de Inversión de cambio climático. Asimismo, se ha constatado que la República de Honduras difícilmente puede hacer frente a dichas necesidades sin apoyo externo, dado los recursos limitados de los que dispone el país.

Necesidades tecnológicas

Actualmente, la República de Honduras está realizando una evaluación de las necesidades tecnológicas que servirá de base para la creación del Plan de Acción Tecnológico.

Apoyo de creación de capacidad

Uno de los cuatro pilares de la Dirección de Cambio Climático de la Secretaria de MiAmbiente es la Gestión del Conocimiento. Honduras pretende, a través del Observatorio de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de reciente creación en el país, apoyar la generación de información, gestión del conocimiento y monitoreo periódico de indicadores climáticos. Se busca que el Sistema de Información de los INGEI que se elaboran periódicamente dentro de las Comunicaciones Nacionales esté bajo este observatorio. Se busca que este observatorio incluya una componente principal de fortalecimiento de capacidades.

Perspectiva de género

La República de Honduras reconoce los diferentes efectos del cambio climático en los distintos grupos humanos en condición de vulnerabilidad. Asimismo, entiende que la perspectiva de género es un aspecto esencial a incluir en un modelo de desarrollo nacional sostenible. Por tanto, reconoce el rol de la mujer como agente de cambio fundamental, que debe ser tenido en cuenta en la toma de decisiones que permitan el desarrollo de una sociedad baja en carbono y resistente ante los efectos del cambio climático.

Adaptación

La República de Honduras <u>considera la adaptación al cambio climático como una prioridad para reducir la vulnerabilidad del país</u>. Asimismo, existen oportunidades para fomentar las medidas y acciones de mitigación que también aumentan la capacidad de adaptación de su población, así como sus sistemas naturales y productivos. Todo esto queda plasmado en la Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático que describe acciones, así como planes y acciones para proteger, conservar y restaurar los ecosistemas costeros marinos y terrestres y su biodiversidad; gestión integral de riesgo y vulnerabilidad sectorial.

Perdidas v daños

Por su ubicación geográfica, la Republica de Honduras se encuentra permanentemente expuesta a eventos hidrometeorológicos extremos. Aunado a lo anterior, las características biofísicas y topográficas del país, pese a derivar en una abundante riqueza natural, le confieren una alta vulnerabilidad ante eventos de esta índole. Esta situación se ve agravada por los altos niveles de degradación a la cual están sujetos los sistemas naturales, principalmente por causa de las intervenciones humanas mal planificadas y la falta de conciencia de las poblaciones en torno al manejo de estos recursos, entre otros factores.

El impacto devastador del Huracán y Tormenta Tropical Mitch en el mes de octubre de 1998, implicó la pérdida de más de 14,000 vidas, más de medio millón de damnificados, la pérdida de 20 años de inversiones en materia de infraestructura vial e hidráulica, 3,800 millones de dólares (equivalente al 70% del PIB de ese mismo año) y la caída del aparato productivo del país, sumiendo a la Republica de Honduras en una crisis cuyas secuelas persisten hasta la actualidad. Pese a que los fenómenos extremos como Mitch y el Huracán Fifí en el año 1974, constituyen los referentes de la vulnerabilidad física, ambiental, económica y social del país, no debe perderse de vista la elevada incidencia de fenómenos recurrentes que, año con año, provocan la pérdida de vidas, viviendas, infraestructura y medios de producción. Estos fenómenos recurrentes afectan de forma dramática el desarrollo del país y crean eternos círculos de "inversión-reconstrucción" que se constituyen en un permanente desgaste de la economía estatal y de la iniciativa privada.

El cambio climático tiende a exacerbar la incidencia, magnitud y frecuencia de eventos hidrometeorológicos extremos y sus efectos adversos, provocando mayores presiones sobre los sistemas naturales y humanos existentes. Honduras enfrenta los efectos adversos del Cambio Climático que se han manifestado en la forma de una mayor incidencia de huracanes, lluvias torrenciales e inundaciones, sequias olas de calor, ascenso de la temperatura, disminución de precipitación, agotamiento del agua, pérdida de productividad de la tierra y de cultivos, incremento del nivel del mar, aumento de enfermedades tropicales. Asimismo, la mayor frecuencia y magnitud de los fenómenos de la variabilidad climática como "El Niño" y "La Niña", aspectos relevantes que se anticipa, impactarán con mayor intensidad en las próximas décadas.

Cabe destacar que además de la exposición a la cual está sujeta el territorio nacional ante los eventos/ fenómenos referidos, la baja capacidad adaptativa y alta sensibilidad de la población, derivado del alto porcentaje de esta que se encuentra bajo la línea nacional de pobreza, entre otros factores, contribuye a que durante los últimos años, el <u>índice de Riesgo Climático Global de la organización Germanwatch, sitúe a Honduras como uno de los países más afectados a nivel mundial por los afectos adversos del cambio climático.</u>

Medidas de adaptación

En la República de Honduras, la adaptación al cambio climático ha logrado un mayor protagonismo en los últimos años, abriéndose espacio dentro de una agenda de país que hasta muy recientemente había sido

dominada casi en su totalidad por la mitigación al cambio climático y los mercados de carbono. Los sectores del país identificados como prioritarios por la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) son:

- Recursos Hídricos
- Gestión de Riesgos
- Agricultura, suelos y seguridad alimentaria
- Bosques y biodiversidad
- Sistemas costero marinos
- Salud humana
- Infraestructuras (en especial la energía hidroeléctrica)

La República de Honduras ha avanzado positivamente en el establecimiento de un marco normativo e institucional favorable para trabajar en la reducción de su vulnerabilidad ante el cambio climático, como lo demuestran, entre otros, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Ley de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, Estrategias de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario, Salud y Caficultura. Actualmente, están en marcha una serie de procesos de planificación estratégica en cambio climático coordinados por la Dirección Nacional de Cambio Climático, entre los cuales destacan: Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Evaluaciones de Necesidades Tecnológicas, Plan de Inversión de Cambio Climático, Estrategia Nacional REDD+ y el Plan Nacional de Adaptación.

Actualmente, se está desarrollando el Plan Nacional de Adaptación y se espera que sus insumos proporcionarán información actualizada y detallada sobre la vulnerabilidad, con el fin de priorizar y concentrar esfuerzos de adaptación futuros. Se prevé contar con un avance de este plan para finales del 2015, por lo cual las medidas contenidas dentro de este INDC son parciales. Sin embargo, el documento final del Plan Nacional de Adaptación previsto para el 2016, recogerá los insumos proporcionados por los demás procesos de planificación estratégica en cambio climáticos actualmente en proceso de generación, incluyendo los INDC.

El sector agroalimentario en la República de Honduras constituye uno de los sectores de mayor importancia económica y a la vez uno de los más vulnerables ante el cambio climático. Dada la importancia de este sector, se han priorizado sus medidas de adaptación. Entre las identificadas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático destacan las siguientes:

- Cambio de prácticas agrícolas: implantación de sistemas agroforestales "Quesungual"; reducción de la carga de fertilizantes; uso de abonos orgánicos de absorción lenta; cambios en los calendarios de cultivos; incentivación de la producción de semillas criollas adaptadas a las condiciones locales; introducción de plantas repelentes de insectos en cultivos establecidos; modificación o eliminación de las prácticas de quemas agrícolas inapropiadas; medidas para la lucha contra la erosión; programas de micro-riego en agricultura de laderas; prácticas de control biológico de plagas y enfermedades; desarrollo de sistemas de fertilización orgánica; e, impulso de estímulos y/o inductivos a la producción agrícola orgánica, incluyendo incentivos fiscales y financieros
- **Cambios en las prácticas ganaderas:** modificaciones en el tiempo de pastura; siembra de pastos mejorados; implantación y difusión de la ganadería intensiva bajo estabulación; y, limitación de la quema de potreros para el control de ácaros en el ganado.
- Fortalecimiento de las capacidades e investigación: selección y desarrollo de variedades y especies de cultivos y pastos resistentes a sequías, inundaciones y mayores; implantación del

programa nacional de Manejo Integrado de Plagas; diseño e implementación de un programa nacional de investigación sobre biodiversidad; investigación y desarrollo de biocidas naturales; fomento del establecimiento de centros regionales de investigación y de un programa nacional de divulgación; y , desarrollo de sistemas sostenibles basados en la agroecología.

Sociedad y legislación: mejora de la tenencia de la tierra; diversificación de la producción agrícola nacional y, particularmente, la agricultura de subsistencia; fortalecimiento de las políticas y estrategias de seguridad alimentaria del país; mejora de los sistemas de almacenamiento, procesamiento y preservación de la producción agropecuaria; y, desarrollo de fincas modelo para la difusión de mejores prácticas de cultivo.

Finalmente, otro sector priorizado por su relevancia a nivel nacional es el sector marino-costero. La República de Honduras posee un área territorial de 112,492 km2 y una Zona Marina Económica Exclusiva de 226,955 km2. La costa caribeña de Honduras, la cual forma parte del Gran Ecosistema Marino del Caribe, tiene aproximadamente 650 Km de longitud. El Arrecife Mesoamericano – que se extiende desde México, hasta Belice, Guatemala y Honduras, así como a tres grupos de islas: Las Islas de La Bahía y el Archipiélago de los Cayos Cochinos; Los Cayos y Bancos Miskitos; y las Islas del Cisne más pequeñas. El grupo de las Islas de la Bahía comprendido por Roatán, Utila, Guanaja y los Cayos Cochinos tiene uno de los mejores arrecifes y es fundamental para el desarrollo del turismo del país. Estas islas están rodeadas por arrecifes de coral que respaldan pesquerías importantes. La costa norte de Roatán disfruta de una barrera de coral casi continua. Además de los arrecifes de coral, hay otras características del ecosistema marino-costero que son igualmente esenciales para su salud y productividad. Estos incluyen los manglares, los humedales, las camas de pasto marino y las playas de arena.

Los ecosistemas costeros y marinos de la República de Honduras son objeto de amenazas asociadas al cambio climático. El aumento de la temperatura del agua incrementa la frecuencia de los eventos de blanqueamiento coralino, mientras que la elevación del nivel del mar afecta la fotosíntesis de los corales al reducir la cantidad de luz que les llega, causando también inundaciones y retrocesos en el límite de los manglares e incremento de la erosión causada por las olas. Por otro lado, los escenarios del cambio climático sugieren cambios en la velocidad de los vientos y volúmenes de precipitación, entre otros factores, propiciando condiciones que favorecerán la pesca, no obstante, de no tomarse las medidas del caso, esto podría resultar en una sobre-explotación del recurso pesquero, adicional a la actual.

En virtud de lo anterior, por la importancia económica que representan para el país, por constituir la principal fuente de sustento de grupos indígenas y afro-hondureños y demás comunidades costeras, y por su alta vulnerabilidad, resulta imprescindible la implementación de estrategias que promuevan/ logren mantener la integridad y funcionamiento de estos ecosistemas.